

Intervención del portavoz del Partido Popular en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa**, en la comparecencia en comisión del ministro Fernández Bermejo

Madrid, 14 de marzo de 2007



Sr. Ministro Fernández Bermejo,

Ha repetido lo que ya oímos hace tres años de su antecesor sobre los buenos propósitos para modernizar la Justicia. Pero con el inconveniente de que ya sabemos que los han incumplido todos

Y, además, en un contexto nuevo, propio de su carácter y de su biografía, que dibuja un escenario de máximo disenso y refleja su falta de idoneidad para el cargo.

Me refiero a las muchas minas que usted ha sembrado en muchos años de Fiscal sectario de la izquierda radical judicial y política española.

Me refiero a la falta de crédito entre sus compañeros, a los que ha tenido en contra durante toda su vida profesional. Que nunca le han apoyado para acceder a ninguno de los cargos para los que le han nombrado. Y que ni siquiera le han elegido para el Consejo Fiscal por su propia asociación.

Y me refiero a todas las actuaciones que ha tenido hasta hoy en sus pocos días de Ministro. En su toma de posesión. En sus declaraciones a la prensa. En sus respuestas en el Senado. Particularmente en esta Cámara, en las que se ha convertido en estrella de la bronca parlamentaria y ya se ha tenido que desdecir en sólo dos sesiones.

Lo importante que tenían Vds que hacer era modernizar la Justicia y adaptarla al tiempo presente. De eso, no han hecho nada. Y Vd no va a hacer en un año lo que su antecesor ha incumplido en 3.

Vds no van a culminar el proceso de transferencias a las CCAA, como prometieron, porque ninguna les acepta que les transfieran gasto.

Vds no van a poner en marcha la Oficina Judicial, cuyos plazos han incumplido hasta la escandalosa situación actual

La implantación iba a comenzar en 2005, luego en 2006. Estamos en 2007 y no hay ni noticias de lo que hace dos años iban a ser las primeras oficinas piloto.

Se requerían Reglamentos de Desarrollo, se aprobaron con año y medio de retraso y hoy están recurridos en el Juzgado.

Las RPT se prometieron en abril de 2005 y hoy siguen sin acordarse nada con los sindicatos.

En todas las Mesas Sindicales se les han levantado los interlocutores.

Durante 3 años no se han convocado oposiciones. En consonancia, el ya macroconcurso de traslados tampoco se va a convocar este trimestre. En Cataluña, por ejemplo, hay actualmente 211 plazas cubiertas por sustitutos: un 40%.

Y en cuanto a los locales y las nuevas tecnologías necesarias para que haya oficina judicial tampoco hay la más mínima noticia.

Vds no van a poner en los presupuestos los 180 millones adicionales anuales hasta el 2% de los PGE. Los presupuestos no han crecido lo prometido ni un solo año y hoy su peso es del 0,5 PGE. Pero es peor: las inversiones se han ido reduciendo de 130 m. en 2005 a 38 en 2007.

Vds. han incumplido también clamorosamente el compromiso de obtener resoluciones judiciales en 2 años: los casos pendientes han aumentado un 7% en 2007. Y mientras tanto tienen congelados los planes de refuerzo, que tanto resultado dieron.

Se jactan Vds de nuevos juzgados y de que iban a acabar con la violencia sobre la mujer. Prometieron centenares de Juzgados especializados y hasta enero sólo había 27 y sólo 2 de ellos en territorio Ministerio. Hoy son 40, fruto de los apremios de esta Cámara y sólo 10 en territorio MJ.

Y con este panorama, se va el Ministro de Justicia que negoció el Pacto de Estado y viene el que lo torpedeó y descalificó. O sea, que el que tiene que arreglar este desaguisado es el menos adecuado para poner cordura en la discordia y el desorden a todos los niveles en la comunidad jurídica que le ha dejado su antecesor. Y para colmo ha confirmado los peores pronósticos sobre su respeto a la independencia judicial al minuto siguiente de tomar posesión como Ministro de Justicia. Créame que no lo va a arreglar por el camino de la poesía del cariño, hablando de “mis jueces y mis fiscales”.

Decía en 13-11-2000 que “la justicia está en quiebra y es imposible ir a peor”. Ya ve que era posible. Y estoy seguro de que con Vd. es susceptible de empeorar mucho más.

¿Y si no va a hacer lo que la Justicia necesita, a qué se va a dedicar? Vd lo ha ido contando sus verdaderas prioridades en sucesivas entregas:

- a desarrollar el paquete de leyes que le han legado y que rompen el modelo constitucional de Justicia;
- a hacer el trabajo sucio para echar pulsos y sentar la mano a ese Poder Judicial que con tanta ansia quieren controlar, lo cual va a multiplicar la división de la Justicia.
- a deslegitimar al órgano de gobierno del Poder Judicial.
- por supuesto, a atacar por tierra, mar y aire al PP.
- y, a mayor abundamiento, a administrar desde sus decisivas competencias la política de negociación con la ETA del Sr. Rodríguez Zapatero

De entrada, en las leyes ya ha hecho Vd. sentir el “efecto Bermejo”. En la LOTC –Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Me refiero, por supuesto, a lo del trabajo sucio con la nueva cláusula Casas para asegurarle la presidencia *sine die*. Es usted digno heredero de la ingeniería jurídica que ya se hizo al inicio de la legislatura con la LOPJ – Ley Orgánica del Poder Judicial. Ahora es Vd. el que cambia las reglas de juego en medio del partido por intereses partidistas.

Pero me refiero, sobre todo a su opción por el Tinell. Cuando Vd. llegó, estaba muy perfilado el posible acuerdo sobre la LOTC entre GS y GP. La han bastado 15 días para evitar el consenso sobre esta Ley y cerrarlo con sus socios del tripartito. No ha tenido reparo en aprobar una de las leyes más importantes de nuestro ordenamiento sin el consenso del PP y con un resultado que, además, en nuestra opinión, es inconstitucional.

Acorde, eso sí, con las actuaciones de su partido en los últimos días en relación con este Alto Tribunal. Criticando primero su decisión sobre la

recusación de Pérez Tremps. Invitando luego a dimitir al Magistrado. Y haciendo finalmente el ridículo con nuevas recusaciones.

Tomamos nota de que ha resuelto Vd. convertirse en la cara jurídica del Tinell. Está Vd en su derecho de abortar los trabajosos esfuerzos que habíamos hecho para la aproximación. Sólo le añado que los estropicios que Vd. consume en el año que resta y las leyes que Vds vayan a aprobar con su apoyo del tripartito, que en la redacción con la que están en la Cámara rompen el modelo constitucional, las rectificaremos al minuto siguiente de que los ciudadanos nos den su confianza.

Naturalmente, no ha tenido Vd. reparo para ello, en hacer cosas inconstitucionales. Luego volveré sobre ello

Después de romperlo, hoy nos habla Vd. de consenso para lo que queda. No se ya si para el tiempo de los padres, de los hijos o de los nietos. Si lo quiere de verdad empiece por rectificar la LOTC.

Y también su arrogante actitud de descalificación del CGPJ.

Las perlas que ha dicho Vd. sobre el CGPJ son todas un puro disparate.

Dice que no tiene legitimidad, cuando la única fuente de legitimidad en democracia es la Ley. El CGPJ es legal, legítimo y necesario. Merece el respeto general. Y es patético que el primero que le falta al respeto sea el MJ.

Dice que hay que ajustar su composición a las mayorías parlamentarias, cuando la Constitución ha buscado un órgano independiente, tanto en su composición –que Vds. arrasaron en 1985- como en su mandato de 5 años, ajeno al de las Cámaras.

Dice que como no ha sido renovada su composición no puede ser cumplidor de decisiones justas. Es decir, pretende Vd. cortocircuitar su deber de ejercer sus competencias con normalidad. A despecho de que la Ley no ha previsto ningún límite en su actual situación. De que así ha ocurrido con todos los CGPJ en el pasado. Y de que el Tribunal Supremo acaba de reconocer justamente lo contrario: que actúa con plenitud de competencias y sin restricción alguna.

Dice que el CGPJ sufre una colonización excesiva de la política. ¿Por qué no se suma entonces usted a quienes somos partidarios de volver a la fórmula constitucional de elección de sus Vocales?

Vd ha incumplido su primera obligación, que es cooperar con el CGPJ y ha fracasado ya en su cortocircuito. Lo único que ha conseguido es poner de relieve dos grandes errores: su concepción relativista de la ley –que es lo más grave que le puede pasar a un Ministro de Justicia- y su ansiedad por el control político del Poder Judicial.

En fin, dice Vd. que va se va esforzar para renovar. Pero recuerde dos cosas: que la rectificación radical de su actual deriva es condición *sine qua non* para cualquier acuerdo y que fueron Vds. los que cambiaron la Ley y hoy están prisioneros de ella para llegar a acuerdos. Vd. es el primero que sabe que si la renovación no ha sido posible es porque quieren controlar el Consejo, para lo cual aprobaron esa ley y formularon la doctrina del reequilibrio ideológico.

Recuerde también que su instrumentalización del CGPJ como estilete para el debate político no va a mejorar las cosas. Por mucho que se reúna a comer con sus vocales afines –sus chicos del PSOE si utilizamos su terminología– y les ordene atacar las iniciativas políticas del PP y el derecho de manifestación, como hoy mismo están haciendo con la manifestación del pasado sábado, ya le adelanto que no va a avanzar mucho ni en su pretensión controladora ni en su pretensión renovadora.

Sobre su visión maniquea del mundo y su animadversión al PP no puedo darle mucho consuelo. Va a tener Vd que sobrellevarla. Sólo le diré dos cosas:

1) Sus prejuicios políticos y personales, su afán por atacar al PP anula cualquier expectativa de punto de encuentro y es incompatible con cualquier acuerdo con este Grupo. Vd. podría haber optado por olvidarse de sus demonios familiares y de sus muchos precedentes de Fiscal anti-PP ahora que es Ministro del Gobierno de España. No quiere o no puede. Le gusta el Tinell. La historia esa suya de los padres y los hijos. Tomamos nota y puede tener la seguridad de que vamos a actuar en consecuencia.

2) Por si tiene Vd. la tentación de actuar como MJ como actuaba como Fiscal anti PP, sólo le digo que estamos absolutamente vigilantes. Y que

tendrá Vd la respuesta jurídica y política que merece si sigue utilizando sectariamente el aparato del Estado para perseguir al adversario político.

Y ya que estamos en este capítulo, déjeme que le hable un minuto del FGE. Ponga orden en esa casa. Explíquele, ahora que lo ha digerido en carne propia, que los que hacen política son los políticos y no los fiscales. Y que empiece por ETA y por Ciempozuelos.

Explíquele de paso a Conde Pumpido que ya van tres muertos de ETA desde que ya no hay muertos. Y que, aunque 2 sean ecuatorianos son tan ciudadanos como los demás.

No crea que no soy consciente de que ahora el principal problema para la lucha antiterrorista no es el Sr. Conde Pumpido sino Vd. mismo. Que calificó las medidas del Pacto Antiterrorista de regreso a Primo de Rivera o, más contemporáneamente, a Harry el Sucio, en contra del voto de sus compañeros socialistas.

Su negativa a promover la ilegalización del PCTV, su inactividad ante las plataformas de Batasuna, su justificación de la escandalosa excarcelación ante el chantaje De Juana, su falsa construcción justificativa de la Izquierda Abertzale, vienen a ratificar su trayectoria de oposición a las medidas que juntos adoptamos en el seno del Pacto Antiterrorista.

Pero vivimos un momento clave en la lucha antiterrorista y de Vd. y de su desdichado FGE depende que ETA no vuelva a las instituciones y que la ilegal Batasuna no siga campando a sus anchas todos los días.

Aunque no crea en el Pacto Antiterrorista y sus medidas, recuerde que hoy es el Ministro de Justicia de todos los españoles y que su papel no es el de enterrar la Ley de Partidos y demás instrumentos legales de la lucha antiterrorista, sino evitar que los terroristas destruyan con su fraude nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho.

Termino con una reflexión final sobre su concepción relativista de la Ley, que coloca la ideología por encima de la ley y da prioridad a los fines sobre los medios, que brilla en todas sus declaraciones y actuaciones. Antes como Fiscal que descalificaba las leyes, boicoteaba los juicios rápidos, resucitaba querellas ya archivadas, inundaba de querellas a las Administraciones del PP, pronto inadmitidas por



unanimidad y que primero insultaba y luego demandaba a los Ministros. Ahora como MJ que descalifica al CGPJ, rompe el consenso de la LOTC, o diluye las medidas de la lucha antiterrorista.

Podríamos dejar establecida la broma que Vd cultiva de que aquí el único que sabe de Derecho es Vd. Pero lamentablemente lo que Vd hace no da para bromas. Vd. inventa su propio Derecho y pretende imponerlo y hasta dar clases con él. Pero Justicia y Derecho le trascienden y por eso no goza Vd. de prestigio entre sus compañeros, que le consideran un simple activista de sus propios prejuicios.

No descartamos por supuesto que Vd. pase de la teoría del uso alternativo del Derecho a la práctica de la abierta ilegalidad y continúe haciendo y diciendo cosas tremendas o inconstitucionales. Eso que sus predecesores han acuñado como ingeniería jurídica. Pero las instituciones son mucho más fuertes que las ansias de Vd. por controlar y doblegar la Justicia. Han resistido la ingeniería de la Sra. Fernández de la Vega. Y resistirán si Sr. Fernández Bermejo.

Gracias